

COUNILLANOS
Cooperativa Multiactiva de la Universidad de los Llanos

XLVII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA
Villavicencio, 2 de marzo de 2024

Dentro de la responsabilidad ejercida por el Consejo de Administración y la gerencia es grato para la administración de Counillanos presentarles un cordial y solidario saludo y poder cumplir con el compromiso legal de rendir el informe de gestión social y económico de la *Cooperativa Multiactiva de la Universidad de los Llanos* durante el año 2023, como también agradecer de antemano la confianza depositada para dirigir los destinos de la cooperativa.

1. Balance social

1.1 Número de asociados

1.1.1 Asociados hábiles e inhábiles. Para la participación en la XLVII Asamblea General de Asociados de los 417 asociados inscritos en el registro social de asociados a 31 de diciembre del 2023, 394 están habilitados y 23 inhabilitados, lista verificada y certificada por la Junta de Vigilancia. En el gráfico 1 señala el dinamismo en el número de asociados dentro de los últimos cuatro años.

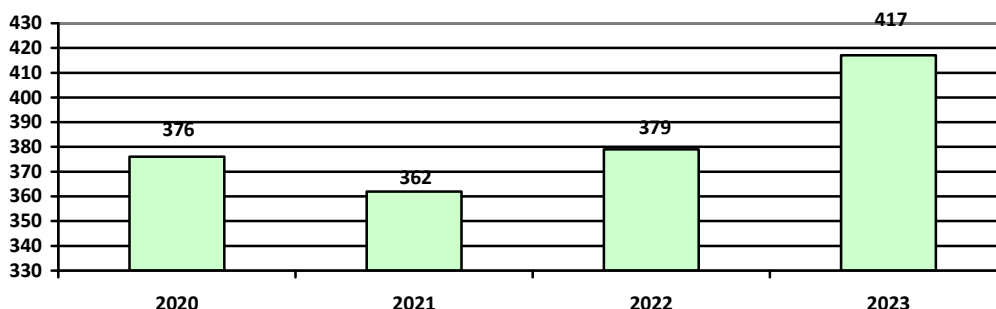


Gráfico 1: Número asociado 2020-2023

El incremento de asociados para el año 2023 obedece a la aplicación de la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea en el sentido de permitir el ingreso de los hijos de asociados.

1.1.2 Caracterización de los asociados. A continuación se presenta una caracterización de los 417 asociados registrados a 31 diciembre/2023 de acuerdo con género, edad y ocupación.

Genero: Mujeres 209 (50.1%)
Hombres 208 (49.9%)

Edad:

- Edad promedio 53.08 años
- Edad mínima y máxima: 6.2 años y 78.4 años, respectivamente
- Menores de 40 años: 67 (16.1%)
- Entre 41 y 50 años: 107 (25.7%)
- Entre 51 y 60 años: 119 (28.5%)
- Mayores de 60 años: 124 (29.7%) } 58.2%

Ocupación:

- Docencia: 199 (47.7%)
- Administración: 94 (22.5%)
- Pensionados: 60 (14.4%)
- Trabaj. Oficial 38 (9.1%)
- Hijos asociados 26 (6.2%)

1.2 Convenios suscritos con terceros para beneficios de los asociados

Con el fin de beneficiar a los asociados tanto en oferta como descuentos en costos, Counillanos en el 2023 mantuvo suscritos y vigentes convenios comerciales con las siguientes entidades: Colsánitas, Emermédica, Coomeva, Movistar, Claro, Flores San Diego, Autosegura, Serfunllanos los Olivos, Renaissance, Seguros Suramericana, Liberty seguros, Axa Colpatría, Allianz seguros, Yesid Velásquez Díaz Asesores de seguros y Cia Ltda, Gestionar de Colombia (Opticas), Tecnocar, entre otras.

1.3 Uso del portafolio

En la tabla 1 se muestra el uso del servicio de portafolio ofertado por la cooperativa en el año 2023, el cual sumó \$ 8.105'186.727.

Modalidad	Cantidad	Valor
Crédito ordinario	144	\$ 3.803'080.000
Préstamo sobre prestaciones sociales-H. cátedra	560	\$ 1.891'154.061
Crédito personal	262	\$ 1.394'506.707
Crédito viaje	18	\$ 126'400.000
Suministros (Colsánitas, Emermédica, Coomeva, Flores San Diego, Optica)	1.721	\$ 417'024.961
Pago servicios públicos	664	\$ 88'349.775
Pólizas seguro: Autos y Soat	191	\$ 126'496.554
Pólizas planes funerarios	226	\$ 59'611.220
Crédito educativo	24	185'433.869
Vales (IPA-IALL)	215	\$ 10'902.697
Pólizas seguro de vida	36	\$ 22'226.883
Totales		\$ 8.105'186.727

Tabla 1: Uso portafolio 2023

1.4 Educación

El Comité de Educación de Counillanos llevó a cabo las siguientes actividades:

1.4.1 Actividades de capacitación.

En la tabla 2 se relacionan las actividades de capacitación dirigidas no solamente a los asociados sino al personal directivo y empleados de la cooperativa.

Nombre actividad	fecha	Personas beneficiadas	Valor
Seminario SARLAFT	17/02/2023	1	\$ 382.700
Capacitacion Asambleas Exitosas	10/02/2023	3	\$ 321.300
Encuentro Lideros Cooperativos	30/06/2023	3	\$ 200.000
Curso Báico Cooperativo	4/08/2023	21	\$ 2'895.000
Curso Dianóstico Financiero	8/08/2023	29	\$ 3'911.000
Diplomado Gestión Financiera	Agosto-Dic.	3	\$ 4'498.200
Curso Básico Cooperativismo (Virtual)	2209/2023	18	\$ 946.800
Capacitación Prácticas Cooperativas	20/10/2023	3	\$ 142.800
Interpretación Estados Financieros	17/11/2023	2	\$ 238.000
Cunsultoría e implementación SARC/SARLAFT	Directivos	Consejo y Junta Vigilan.	\$ 10'161.600
		Total	\$ 23'697.400

Tabla 2: capacitación 2023

La implementación de los sistemas de riesgos SARC (Sistema de Administración de Riesgo Criditicio) y SARLAFT (Sistem de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) obede al cumplimiento de la Supersolidaria. Para el año 2024 la Cooperativa debe de implementar el el Sistema de Riesgo de Pérdida Esperada.

1.4.2 Curso muñequería navideña. Esta actividad se llevó a cabo entre los meses de octubre a diciembre 2023; haciéndose también extensivo a familiares de asociados y en donde a los asociados se les subsidió el 10% del costo del proyecto elegido. Este evento contó con una participación de 20 personas y el auxilio ortogado por la cooperativa sumó **\$ 2'190.000-**.

1.4.3 Apoyo bono educativo: Con el propósito de contribuir con los gastos en educación que cada año incurre el asociado, el Consejo de Administración aprobó un apoyo educativo consistente en un bono por \$ 100.000 redimible en cualquier Almacén Éxito o Carulla del país. El costo de estos bonos fue de **\$ 42'000.000.**

1.5 Regalo navideño

Como es tradicional en el ejercicio de la asociatividad cooperativa, Counillanos incitativa a sus asociados con el regalo navideño, buscando aumentar el sentido de pertenencia con la institución. El Consejo de Administración delegó una comisión para escoger la mejor opción, aprobándose como obsequio un cubrelecho. El valor total de este obsequio sumó **\$65'843.400**.

1.6 Solidaridad

1.6.1 Bono solidario. Teniendo en cuenta que entre los objetivos fundamentales de Counillanos establecidos en el estatuto es la solidaridad, el Comité de Solidaridad acordó otorgar como auxilio a cada asociado un bono solidario de \$100.000. El valor total de este auxilio sumó **\$42'000.000**.

1.6.2 Auxilio funerario. Al presentarse el fallecimiento de un asociado, padres, hijos o cónyuge la cooperativa otorga un auxilio por 1 SMMLV. Para el 2023 se giraron 11 auxilios por valor de **\$12'760.000**.

1.6.3 Póliza de seguro de vida grupal. Por este concepto a los 27 asociados que tomaron la póliza de seguro vida la cooperativa subsidió con un 10% del valor de la póliza, cuantía que sumó **\$1'749.918**.

1.6.4 Plan funerario o seguro exequial. A los asociados que adquieren a través de la Counillanos el plan funerario de los Olivos se les otorga un subsidio del 10% del valor del plan. Por este rubro se otorgaron 193 subsidios por valor de **\$ 5'582.180**.

1.6.5 Póliza de seguro vida aportación. Esta póliza ampara los dineros en aportes que tiene el asociado y en el momento de su fallecimiento duplica el valor aportado. El costo de esta póliza es asumido por la Cooperativa. Con este seguro se beneficia la totalidad de los asociados y se canceló la suma de **\$ 19'531.999**.

1.6.6 Arreglos florales. En momentos difíciles del asociado por el fallecimiento de un hijo, cónyuge o padres, la Cooperativa se solidariza con sus dolientes haciéndole llegar un arreglo floral. El costo incurrido fue de **\$ 630.000**.

1.6.7 Auxilios juegos deportivos. Como colaboración se giró **\$ 1'00.000** para ayudar en la participación de los juegos deportivos de cada uno de los sindicatos de la Universidad.

1.7 Actividades de esparcimiento y recreación

El Comité de Bienestar Social de la Cooperativa como una actividad de esparcimiento e integración llevó a cabo lo siguiente:

1.7.1 Campeonato de bolos. Evento programado el 22 de abril de 2023 con la participación de 16 equipos conformados por cuatro personas. El costo de esta actividad sumó **\$ 2'656.000**.

1.7.2 Campeonato de minitejo. Campeonato realizado el 10 de junio de 2023 con la participación de 43 equipos conformados por tres personas cada equipo. El costo de este certamen fue **\$ 3'150.000**.

1.7.3 Salidad Punta Cana. Salida realizada entre el 10 y el 14 de agosto de 2023 y con asistencia de 39 personas. La Cooperativa auxilió con el 10% del valor a los 18 asociados que asistieron. El costo de esta ayuda sumó **\$ 6'210.000**.

1.8 Devolución de intereses

Uno de los principales valores agregados que Counillanos ofrece a sus asociados es el retorno del 10% del valor de los intereses que este cancela cuando hace uso de los distintos créditos. Para la vigencia del 2023 el valor a devolver por este concepto sumó **\$ 103'250.705**, beneficiando a 356 asociados. Los asociados que no se beneficiaron con este retorno es debido al no uso de servicios del portafolio de la cooperativa en el transcurso de la vigencia. Hay que resaltar que este tipo de beneficios solo son posibles legalmente en el sector solidario.

1.9 Resumen inversión balance social

Durante la vigencia 2023 Counillanos realizó una inversión social de **\$ 330'540.102**. Todas las actividades de integración y esparcimiento, capacitación sobre cooperativismo, así como los auxilios:

educativo, funerario, solidaridad, pólizas exequiales y de seguros, y el retorno de intereses, son consideradas como un valor agregado dentro de la inversión social de Counillanos, de acuerdo con su objeto social y sustentados en el deber ser de las empresas de la economía solidaria. En este sentido, durante el transcurso del año 2023 Counillanos realizó inversiones sociales, así:

	Actividad	Valor
1	Retorno Intereses	\$ 103'250.705
2	Auxilio bono educativo	\$ 42'000.000
3	Obsequio navidadeño	\$ 65'843.400
4	Auxilio bono de solidaridad	\$ 42'000.000
5	Auxilio seguro vida aportes	\$ 19'631.999
6	Auxilio funerario	\$ 12'760.000
7	Capacitación en cooperativismo	\$ 23'697.400
8	Auxilio plan exequial	\$ 5'582.180
9	Arreglos florales	\$ 630.000
10	Auxilio seguro vida	\$ 1'749.918
12	Actividad de esparcimiento y recreación	\$ 13'016.000
13	Curso de muñequería	\$ 378.500
	Total	\$ 330'540.102

Tabla 3: Inversión social 2023

La tabla 3 nos muestra la importante inversión social que Counillanos destinó en el bienestar social de sus asociados, destacando que esta clase de beneficios solo se obtienen en el sector solidario producto de la eficiente gestión.

2. Balance Financiero

Los estados financieros de Counillanos al cierre del ejercicio de 2023 que se presentan a la XLVII Asamblea General de Asociados, se revelan en la tabla 4:

Concepto	2023	2022	Variación	%
Activos	\$ 7.562'180.998	\$ 6.644'588.781	\$ 917'592.998	13.8%
Pasivo	\$ 1'651'284.996	\$ 985'578.789	\$ 665'706.207	67.5%
Patrimonio	\$ 5.910'896.002	\$ 5.659'009.992	\$ 251'886.010	4,5%

Tabla 4: Resumen balance 2023

Seguidamente se hace una breve presentación de la distribución de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio e ingresos-egresos.

2.1 Activo

Los activos a 31 de diciembre de 2023 de Counillanos (\$ 7.562'180.998) están representados de la siguiente manera: el 41% como activo corriente (\$ 3.083'562.136) y el 59% como activo no corriente (\$ 4.478'618.862).

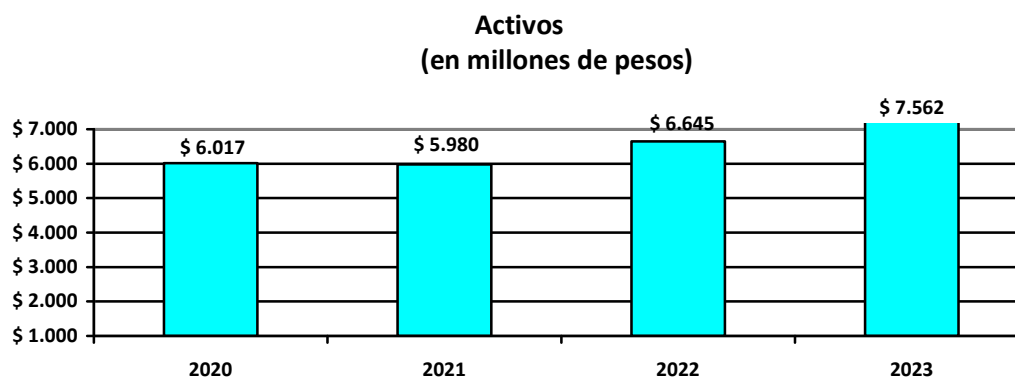


Gráfico 2: Activos 2020-2023

2.2 Pasivo

El pasivo de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023 sumó \$ 1.651'284.996, distribuido: el 68% como pasivo corriente (\$ 1.126'904.226) y el 32% como pasivo no corriente (\$524'380.770).

Pasivos
(en millones de millones)

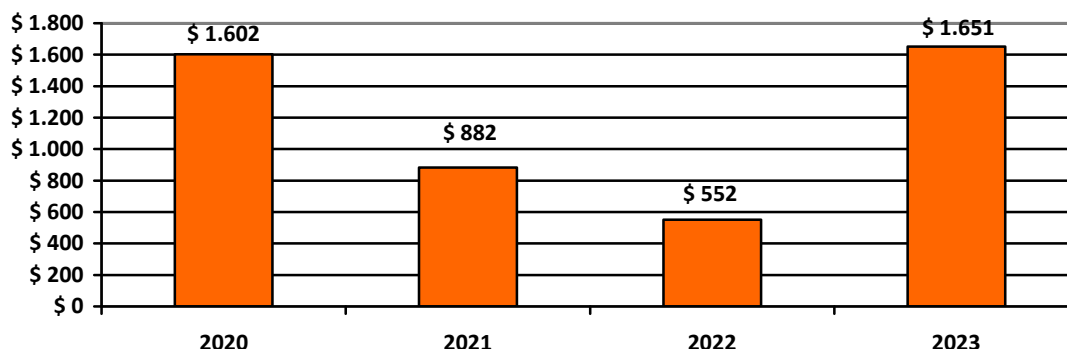


Gráfico 3: Pasivos 2020-2023

2.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023 sumó \$ 5.910'896.002 el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- Capital social (aportes): \$ 4.579'631.881, correspondiente al 77,5%
- Reservas de protección de aportes: \$ 751'221.393, equivalente al 12,7%
- Fondo de destinación específica: \$ 376'011.496, correspondientes al 6,4%
- Resultado del ejercicio: \$ 204'031.232, equivalente al 3,5%

Patrimonio
(en millones de pesos)

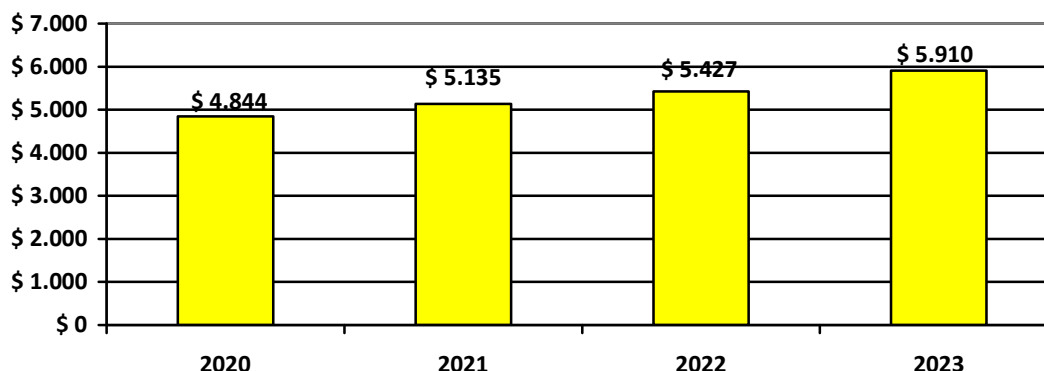


Gráfico 4: Patrimonio 2020-2023

2.4 Ingresos y Gastos

En la tabla 4 se muestra la ejecución presupuestal en el año 2023 con base en lo proyectado para la vigencia del mismo año.

Concepto	Presupuesto Proyectado / 2023	Presupuesto ejecutado / 2023	Variación	%
Ingresos	\$ 986'577.746	\$ 1.174'822.529	\$ 188'244.783	19%
Egresos (gastos)	\$ 764'713.848	\$ 970'791.297	\$ 206'077.449	21%
Excedentes	\$ 294'086.661	\$ 204'031.232	-\$ 90'055.429	-30.6%

Tabla 4: Ejecución presupuestal 2023

3. Propuesta distribución excedentes 2023 a disposición de la Asamblea

En atención a lo dispuesto en la normatividad, artículo 54 de la Ley 079 de 1988 y artículo 57 del Estatuto de Counillanos, que hacen referencia a la distribución de los excedentes a disposición de la Asamblea General, a la Ley 863 de 2003 y al Decreto 2880 de 2004 que dispone destinar el 20% de los excedentes como tributo. El Consejo propone a la Asamblea acoger la siguiente distribución del total de los excedentes (**\$ 204'031.232**):

Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988			
Descripción	%	Vr. Parcial	Vr. Total
3.1 Fondo de Educación (30%)			\$ 61'209.370,60
– Impuesto para educación formal	20%	\$ 40'806.246,40	
– Fondo para educación	10%	\$20'403.123 ,20	
3.2 Reserva de protección aportes	20%		\$ 40'806.246,40
3.3 Fondo de solidaridad	15%		\$ 30'604.684,80
3.4 Remanente a distribuir por la Asamblea	35%		\$ 71'410.931,80
Total	100%		\$ 204'031.232.20

Tabla 5: Propuesta distribución excedentes

También, el Consejo de Administración sugiere a los asambleístas que los excedentes a disposición de la Asamblea General (**\$ 71'410.931.80**), sean destinados para revalorizar los aportes sociales de cada uno de los asociados con el fin de blindar estos dineros contra la inflación.

4. Actualización normatividad

4.1 Debido a la tendencia alcista de las tasas de interés que actualmente se cobran en el mercado financiero y las tasas que aplican las entidades financieras con las cuales se apalanca la cooperativa es superior a las tasas que se tienen en la cooperativa, el Consejo de Administración en su sesión del 17 de abril de 2023 aprobó el Acuerdo 01 de 2023 por medio del cual se incrementó las tasas de interés.

4.2 La pasada Asamblea General de asociados aprobó el ingreso a la cooperativa de los hijos de los asociados y delegó en el Consejo de Administración la reglamentación para el uso de los servicios de Counillanos. En este sentido el Consejo aprueba el Acuerdo 02 del 16 de junio de 2023 por el cual se reglamenta las condiciones para que los hijos de los asociados accedan a los servicios que ofrece la cooperativa.

4.3 La Supersolidaria en la Circular Externa 015 del 2015 la cual define principios y responsabilidades y en la Circular Básica Contable del 2020, establece la obligatoriedad de constituir un Comité de Riesgos, el Consejo de Administración aprueba el Acuerdo 03 del 7 de diciembre/2023 por medio del cual se adopta el reglamento de evaluación de cartera.

5. Estado cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y acontecimientos acaecidos después del ejercicio

La Cooperativa cumpliendo con lo contemplado en el art. 47 de la Ley 222 de 1995 en el sentido de incluir en el informe de gestión comentarios sobre los siguientes temas:

5.1 Propiedad intelectual y derecho de autor. Counillanos tiene al día todas las licencias de los software que utiliza y las operaciones que realiza están acorde con lo establecido en la ley.

5.2 Sobre acontecimientos acaecidos después del ejercicio que pongan en riesgo la estabilidad económica de la cooperativa, hasta el momento no se han presentado.

Finalmente, es también nuestro deseo que las deliberaciones y decisiones que se tomen en la XLVII Asamblea redunden en beneficio y fortalecimiento de nuestra Cooperativa.

En las oficinas de la Cooperativa los funcionarios están dispuestos a aclarar cualquier inquietud que ustedes tengan sobre los aspectos que contempla el presente informe.

Con sentimientos de aprecio y gratitud.



JAIME GUARÍN
Presidente Consejo de Administración



JAIME MONTESDEOCA
Gerente